

Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal



Huesca, 20 de febrero de 2019

ASUNTO: Campeonato Provincial Benjamin y Alevin FAJYDA

DÍA: SABADO 9 DE MARZO

LUGAR: PABELLÓN MUNICIPAL DE BINEFAR

CATEGORÍAS: ALEVIN (2007-2008) y BENJAMIN (2009-20010)

HORARIOS: 10:25 Inicio de la actividad.
10:30 Distribución de participantes e inicio de competición. (No se admitirán participantes que lleguen mas tarde de las 10:30.

SISTEMA DE COMPETICIÓN: Ligas de 3 a 5 participantes para favorecer la participación

INSCRIPCIÓN: ANTES DEL DÍA 1 DE MARZO, VIERNES, A TRAVÉS DE LA APLICACION WEB

DOCUMENTACIÓN:

1. LICENCIA FEDERATIVA TRAMITADA ANTES DEL 1 DE MARZO

- **SE APLICARÁ EL REGLAMENTO DE JUDO CON LAS CORRESPONDIENTES MODIFICACIONES DIDÁCTICAS PARA LA CATEGORIA.**
- **TODOS LOS JUDOKAS PARTICIPANTES DEBERÁN LLEVAR JUDOGIS SIN DORSAL ALGUNO.**

.- Responsable Competición: Diego Rábano

.- Responsable Arbitraje: José Luis Fernández

.- Responsable Técnico FAJYDA: Daniel Pions

Trasládese,

Zaragoza, a 01 de marzo de 2019

El Secretario General,

DIRECTOR ACTIVIDADES DEPORTIVA

Fdo.- JULIO GIMÉNEZ MUÑOZ

Fdo.- RUBÉN GIL PÉREZ

PATROCINADORES

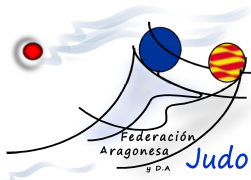


u⁺xemis.es

Av. José Atarés 101, semisótano, Edificio Inaem
50.018 ZARAGOZA CIF- G50348598
Tfno. 976 730 809 - Fax 976 521 905
E-mail: secretaria@fajyda.es Web: www.fajyda.es
Cuenta bancaria para pagos e ingresos:
IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003

FEDERACIÓN SUBVENCIONADA POR





Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal



ASUNTO: NORMATIVA DE LOS JUEGOS ESCOLARES

A través de la presente se recuerda a todas las entidades participantes, y a sus representantes, que los Juegos Escolares de Judo, son una actividad de carácter lúdico y formativo y que de acuerdo a la NORMATIVA ESPECÍFICA VIGENTE, APROBADA PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN, ESTÁ **COMPLETAMENTE PROHIBIDO DIRIGIR ENCUENTROS POR PARTE DE LOS PROFESORES/ENTRENADORES.**

ESTA DECISIÓN VA ACORDE A LAS NORMAS DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR, DE JUEGOS ESCOLARES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN:

*4.2.- Los profesores, entrenadores, delegados, monitores, árbitros y jugadores procurarán por todos los medios a su alcance, actuar de conformidad con el espíritu deportivo, **divulgando, en todo momento el verdadero fin de las actividades del deporte escolar, para conseguir, con la colaboración de todos, los fines que se buscan en bien de los escolares.** Estos se basan en el **interés general de mantener el prestigio de esta actividad como medio educativo y formativo por la vía de las competencias deportivas.***

Sin más que esperando que **todos** sepamos colaborar, asumiendo y cumpliendo las normas, en bien de nuestro deporte y de nuestros alumnos, recibid un saludo de:

Diego Rábano Sánchez

(Responsable de Juegos Escolares de Judo)

PATROCINADORES



uXemis.es

Av. José Atarés 101, semisótano, Edificio Inaem
50.018 ZARAGOZA CIF- G50348598
Tfno. 976 730 809 - Fax 976 521 905
E-mail: secretaria@fajyda.es Web: www.fajyda.es
Cuenta bancaria para pagos e ingresos:
IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003

FEDERACIÓN SUBVENCIONADA POR

